



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**5767***Exposición matrícula IAE, ejercicio 2025*

Se ha confeccionado, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, la matrícula del Impuesto sobre actividades económicas del municipio de Palma correspondiente al ejercicio 2025 (cuotas municipales, cuotas nacionales de los sujetos pasivos con domicilio fiscal en el municipio y cuotas provinciales), y se expondrá al público en la Sección de IAE y de IVTM (Plaza Santa Eulàlia 9, 1º piso), durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOIB.

Contra los actos administrativos constitutivos de la matrícula podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, en el plazo de un mes contado desde el inmediato posterior al del final de la exposición pública de la matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de las Islas Baleares en idéntico plazo sin que se puedan interponer simultáneamente ambos recursos. Todo ello en cumplimiento de lo que disponen los artículos 3º y 4º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero.

Palma, 21 de mayo de 2025

**El director del órgano de gestión tributaria**

Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

David Martínez Sánchez de Rojas

